

Material para asambleas docentes Nivel Superior – Jueves 14 de septiembre de 2017

ASAMBLEAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR

« JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 »

Desde la Comisión Directiva Central de AGMER presentamos a lxs compañerxs docentes de Nivel Superior una serie de documentos para su análisis y trabajo en el marco de las asambleas docentes convocadas para el día 14 de septiembre de 2017.

Las políticas públicas en materia educativa presentadas por el gobierno nacional –y replicadas sin ningún tipo de cuestionamiento en nuestra provincia–, dan cuenta de un retroceso significativo en materia de las leyes de educación –que hemos discutido y demandado como colectivo docente–, que pretenden implantar a través del Plan Maestr@ (con CTERA sostenemos que el proyecto constituye un “plan maestro sin maestros”), que representa un nuevo proceso de flexibilización laboral que recuerda al aplicado con la Ley Federal de Educación.

La construcción de sentido realizada alrededor del Plan Maestr@ consiste en instalar la consigna de un programa educativo de producción colectiva, cuando la realidad demuestra que se trata de un intento de transformación de un plan en una ley. Ante esta situación debemos preguntarnos cuál es la intencionalidad subyacente a la intención de transformar un plan programático en una ley, considerando que nuestro país cuenta con una ley de educación vigente y que no ha sido puesta a discusión –tal como sucedió en la historia de su definición–. Nuestra Ley de Educación Nacional define todas las cuestiones inherentes al sistema educativo y por eso representa un punto sensible para nuestra labor como trabajadores de la educación, considerando especialmente que fue el resultado de la lucha histórica de nuestras organizaciones sindicales. En este sentido es importante destacar lo que planteaba Stella Maldonado, cuando expresaba que la Ley Nacional es un plan de lucha, no la resolución de todos los problemas que tenemos en el sistema educativo; su texto contiene mucho de aquello por lo que nosotros peleamos, a la vez que tiene cosas que es necesario seguir profundizando porque no resolvió todos los problemas. Pero esas discusiones tenemos que plantearlas los trabajadores, no recibirlas de modo pasivo por parte de la producción tecnocrática de una política que privilegia los beneficios económicos por sobre la realidad de un sistema con historia y en movimiento.

En lo referido al nivel superior, resulta particularmente preocupante la definición como meta de la creación de un nuevo sistema de formación docente, vulnerando toda la normativa que ya existe, producto de luchas y discusiones que hemos logrado argumentar convenientemente y que regula nuestra carrera docente. El avance en la aprobación del proyecto de ley del Plan Maestr@ implicará crear un sistema formador por fuera de lo que ya tenemos acordado, discutido y normado en cada una de las jurisdicciones.

Material para asambleas docentes Nivel Superior – Jueves 14 de septiembre de 2017

Es en ese marco que convocamos a la realización de estas asambleas de discusión, porque en nuestra provincia se encuentra trabajando una Comisión encargada de la reglamentación de los concursos docentes para el nivel superior y este análisis no se encuentra aislado del contexto nacional. Cabe destacar, además, que –a propósito las metas propuestas por el gobierno nacional– en Entre Ríos el Consejo General de Educación acordó y autorizó la implementación de instancias de evaluación estandarizadas tanto para docentes como para estudiantes, sin claridad respecto a sus alcances, las justificaciones pedagógicas, epistemológicas y metodológicas y el marco normativo en el que se encuadran esas acciones.

Este contexto evidencia que las políticas públicas para la Educación Superior desconocen la perspectiva de los docentes que sostienen las acciones de formación, los avances en torno a la conquista de derechos acordados en paritarias y la integralidad del sistema. Por esto, es necesario fijar lineamientos entre todos, generando instancias para arribar a consensos y definir posiciones y demandas al Consejo General de Educación que permitan avanzar en la mejor de las condiciones laborales y la claridad en la conformación de los puestos de trabajo de los docentes en general y en el Nivel Superior en particular.

Destacamos como aspectos a considerar:

- » La necesidad de analizar los diseños curriculares nuevos y viejos de la formación docente a la luz de contenidos que se superponen y/o que no tienen en cuenta a los sujetos sociales y sus luchas y conquistas.
- » La importancia de construir un cuerpo normativo que incluya los debates, perspectivas y referencias sobre el ingreso al Nivel (titularidad como derecho, plantas funcionales y temporarias), las titulaciones docentes, los antecedentes académicos y laborales, la conformación de equipos de cátedra, la revisión de los perfiles para el acceso a los cargos y los espacios de práctica docente.
- » La necesidad de revisar la normativa concursal, estableciendo algún criterio que reconozca la trayectoria de los docentes y la antigüedad en sus cátedras en relación con los postítulos que dan cuenta del credencialismo y la meritocracia.
- » La explicitación de los criterios para el sostenimiento del posicionamiento respecto de las políticas nacionales y la construcción de un plan de acción desde una perspectiva gremial.

Para ello, presentamos como materiales de trabajo:

- » Borrador Plan Maestr@ (<https://dialogo.compromisoporlaeducacion.edu.ar/por-qu%C3%A9-un-plan-maestro/ProyectedeLeyPlanMaestro.pdf>)
- » Posicionamiento de AGMER frente al Plan Maestr@
- » Posicionamiento de CTERA frente al Plan Maestr@

Material para asambleas docentes Nivel Superior – Jueves 14 de septiembre de 2017

- » Posicionamiento de las universidades frente al Plan Maestr@
- » Normativa concursal vigente de Nivel Superior (Resoluciones 1972/90, 5423/03, 2300/12 y 1471/16 CGE)
- » Propuesta de nuevo índice para nuevo reglamento de concursos de Nivel Superior
- » Memoria del V Encuentro Provincial de referentes de Educación Superior de AGMER
- » Transcripción de exposición de Sonia Alesso y Miguel Duhalde
- » Nota presentada al CGE solicitando precisiones sobre aplicación de pruebas a docentes y estudiantes